

MEMORIAL EXPLICATIVO

Año Fiscal
2010 - 2011



Gobierno de Puerto Rico
Oficina de Asuntos de la Juventud
Oficina del Gobernador

COMISIÓN DE HACIENDA

Héctor O'Neill Rosa
Director Ejecutivo

**MEMORIAL EXPLICATIVO
DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA
OFICINA DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD
OFICINA DEL GOBERNADOR**

Honorables miembros de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes de Puerto Rico. Comparece ante ustedes Héctor O'Neill Rosa, director ejecutivo de la Oficina de Asuntos de la Juventud (OAJ), Oficina del Gobernador para presentar nuestros comentarios sobre el presupuesto recomendado a nuestra Oficina para el año fiscal 2010-2011.

En el descargue de nuestra responsabilidad y cumplimiento con el mandato de ley, presentamos nuestros comentarios sobre las necesidades de la Oficina de Asuntos de la Juventud para la atención y cumplimiento de los servicios esenciales que ofrecemos a la juventud.

El presupuesto recomendado de la Oficina de Asuntos de la Juventud para el año fiscal 2011 asciende a \$7,255,000. Este incluye \$696,000 provenientes de la Resolución Conjunta del Presupuesto General; \$1,802,000 de Asignaciones Especiales; \$2,500,000 de Fondos Especiales y \$2,257,000 provenientes del Fondo de Estabilización.

Las Asignaciones Especiales totalizan \$1,802,000 y están dirigidas a cumplir con la Ley Núm. 464 de 23 de septiembre de 2004 que creó el programa JUVEMPLO, cuya responsabilidad es proveer la primera experiencia de empleo a jóvenes estudiantes que estén próximos a obtener su bachillerato y a cumplir con la Ley Núm. 434 de 22 de septiembre de 2004 que creó el Premio Compromiso Juvenil.

Para este año fiscal se recomiendan \$2,500,000 de Fondos Especiales Estatales, cantidad que es igual a la asignada en el año fiscal 2010. Estos provienen del producto neto de los sorteos de la Lotería de Puerto Rico, de acuerdo a la Ley Núm. 32 de 23 de junio de 1985, según enmendada, conocida como "Ley de Viajes Estudiantiles". Dicha ley fue aprobada para establecer un programa de viajes a lugares fuera de Puerto Rico para jóvenes de escuelas superiores y jóvenes universitarios del sistema público del País.

Por otro lado, los recursos del Fondo de Estabilización totalizan a \$2,257,000, que son la preparación que se nos asignan para cumplir con lo requerido en la Ley 7 del 2009. Con estos recursos, hacemos el máximo para poder continuar la programación existente y atender de forma efectiva a los miles de jóvenes que se benefician de la misma.

PROYECCIONES FUTURAS

Con estos programas y servicios esperamos ampliar el impacto a los jóvenes de toda la Isla, es por ello que nos hemos propuesto lo siguiente:

- Reenfocar los servicios y programas de la Oficina de Asuntos de la Juventud hacia una política pública dirigida a la prevención, estilos de vida saludables, el desarrollo de alternativas a favor de la retención escolar y ofrecer mayores oportunidades de participación y esparcimiento a los jóvenes.
- Continuación y divulgación del Programa de Internados en Política Pública, por lo que estamos trabajando con la Legislatura en distintas enmiendas de la Ley Num.464 del 23 de septiembre de 2004, con el propósito de ampliar el alcance del Programa Juvempleo de la Oficina de Asuntos de la Juventud, dirigido a estudiantes que deseen laborar de forma voluntaria en las dependencias gubernamentales.
- Promover entre la juventud el Programa de Becas y Préstamos para Estudios y Negocio Propio en las áreas técnica y vocacional. Al momento ya hemos impactado unos 36 jóvenes que han tomado la iniciativa de establecer su negocio propio en menos de 3 meses de establecido el Programa de Micro Empresas.
- Proveeremos una experiencia de empleo a cada joven que cursa su último año conducente a bachillerato convirtiéndose en su primera experiencia profesional de capacitación remunerada dentro del campo de estudio a través del Programa Juvempleo.

- Ampliar el número de patronos en el Programa Juvempleo, concentrándonos en el sector privado y organizaciones sin fines de lucro para así aumentar el nivel de retención.
- Ampliar el conocimiento cultural y educativo de los jóvenes que participen del Programa de Viajes Estudiantiles.
- Aumentar el impacto directo de nuestros servicios en las escuelas y comunidades de toda la Isla.
- Afianzar los acuerdos colaborativos interagenciales, además de promover alianzas con el sector privado, incluyendo entidades sin fines de lucro.
- Programas de Mediación de Conflictos
- Al momento hemos establecido 70 clubes OAJ, organización sin fines de lucro adscrita a la oficina de Asuntos de la Juventud, que trabaja motivando a los estudiantes a que se integren en actividades como cooperativismo, Empresarismo, ambientalismo tecnología y voluntariado.
- Utilizaremos las bellas artes como herramienta de prevención creando proyectos innovadores utilizando las capacidades artísticas de los jóvenes participantes.

Nuestro presupuesto operacional para el próximo año fiscal irá dirigido a la reestructuración de nuestra Agencia y a dar continuidad a varios de los programas establecidos.

El Presupuesto Recomendado será ajustado a las realidades fiscales y económicas de nuestro gobierno. Responsablemente se han realizado las gestiones necesarias para operar eficientemente, sin afectar los servicios y sin perder la perspectiva ni el Norte que nos guía como servidores públicos.

Deseo expresar nuestro profundo agradecimiento a todos los miembros de esta Honorable Comisión y la oportunidad que nos brinda de presentarles nuestras metas y proyecciones. Tenemos la firme convicción de que tanto ustedes como este servidor, compartimos un genuino interés por servirles mejor a la juventud puertorriqueña y de hacer para ellos una sociedad más justa y llena de oportunidades. Esa comunión de pensamientos y esfuerzos, será el Norte que guiará la toma de decisiones de la Oficina de Asuntos de la Juventud, en la búsqueda del bienestar de todos.

Héctor O'Neill Rosa
Director Ejecutivo

BASE LEGAL, PROPÓSITO, VISIÓN Y MISIÓN

BASE LEGAL

La Oficina de Asuntos de la Juventud, adscrita a la Oficina del Gobernador, se creó en virtud de la Ley Núm. 34 del 13 de julio de 1978, según enmendada, conocida como "Ley de la Oficina de Asuntos de la Juventud".

PROPÓSITO

La Oficina de Asuntos de la Juventud ofrece una amplia gama de servicios y programas al joven. Lo hacemos con la cabal convicción de que nuestra juventud, es ya el presente de este País y la clave del éxito de nuestros logros futuros.

VISIÓN

Ofrecer y coordinar servicios que sirvan como instrumentos para satisfacer las necesidades de los jóvenes, logrando una mejor calidad de vida.

MISIÓN

Velar, orientar y coordinar los esfuerzos de los distintos programas tanto del sector público y privado que aporten al bienestar y al desarrollo integral de la juventud. Es la política pública vigente del Gobierno de Puerto Rico, velar por el desarrollo integral del joven puertorriqueño; tomando en cuenta las aspiraciones y metas de la juventud entre las edades de 13 a 29 años, mediante la coordinación de servicios directos de forma inmediata, accesibles y eficientes, con la cooperación de agencias públicas, entidades privadas, la ciudadanía y la activa participación de los jóvenes, para propiciar el desarrollo integral de la juventud.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Oficina de Asuntos de la Juventud cuenta con las siguientes unidades organizacionales:

- Oficina del Director Ejecutivo
- Oficina del Subdirector Ejecutivo
- Oficina de Asesoramiento Legal
- Oficina de Comunicaciones
- Área Auxiliar de Servicios
- Oficina de Administración
- Oficina del Auditor Interno

A través del Área Programática se ofrecen los servicios directos al joven. Estos constan de los siguientes programas: Programa de Viajes Estudiantiles, Programa Juvempleo, Programa Salud y Prevención, Desarrollo Cultural Juvenil, Fomento de Organizaciones Juveniles, Fiesta X y Club OAJ

ESTRUCTURA GEOGRÁFICA

La Oficina de Asuntos de la Juventud tiene una Oficina Central localizada en la Calle Los Ángeles #670 Parada 24, Santurce, Puerto Rico (Facilidades DRD)

A través de proyectos colaborativos con gobiernos municipales se inauguraron otros centros llamados Casas de la Juventud Municipales en Barceloneta, Vieques, Sabana Grande, Lajas, Aguas Buenas, Dorado, Vega Baja, Villalba, Quebradillas, Rincón, Maunabo, Isabela, San Germán, Hatillo y Juncos.

PROGRAMAS Y DESCRIPCIÓN

ÁREA AUXILLAR DE SERVICIOS

Coordina, planifica y da seguimiento a los proyectos y eventos de manera que todos los programas puedan colaborar con el trabajo a realizar. Promueve el desarrollo de acuerdos colaborativos. Trabaja Certámenes, Medalla del Gobernador, Reconocimientos, Exposición de Talentos, Actividades Culturales, Conciertos Musicales, Festivales, Obras Teatrales, Proyectos Especiales y todo lo relacionado a las Casas de la Juventud Municipales.

Programa Salud y Prevención

Promueve el desarrollo de proyectos que impulsen estilos de vida saludables, de manera que se le brinde al joven la orientación y herramientas necesarias para alcanzar una mejor calidad de vida. Este programa cuenta con personal especializado en el área de la conducta humana, lo que les capacita para trabajar con nuestros jóvenes. Nuestros psicólogos a través de un Perfil Psicosocial auscultan las necesidades del joven. Apoya el esfuerzo del joven en el logro de sus metas personales, académicas y vocacionales.

Programa Club OAJ

Es una organización sin fines de lucro, adscrita a la Oficina de Asuntos de la Juventud, Oficina del Gobernador. En el mismo se trabaja con jóvenes de escuelas intermedia y superior del sector público y privado. Su propósito principal es ayudar a canalizar las necesidades del estudiante colaborando con la calidad de vida de su comunidad. Se promoverá el liderazgo del estudiante brindándole participación activa fuera y dentro de su ambiente escolar. Ejemplo de esto es el fomentar el cooperativismo juvenil.

Programa Desarrollo Cultural Juvenil

Diseñado para estimular el desarrollo de proyectos innovadores para fomentar el talento y la expresión artística, cultural e intelectual de nuestros jóvenes.

Programa Juvempleo

El Programa Juvempleo fue creado en virtud a la Ley Núm. 464 del 23 de septiembre de 2004. Este Programa tiene la responsabilidad de proveer la primera experiencia de empleo en el área de especialidad a los jóvenes estudiantes que estén próximos a obtener su bachillerato lo que permitirá beneficiar, al menos, 600 jóvenes al año. Este Programa está dirigido a jóvenes estudiantes entre las edades de 18 a 29 años que cursan el último año de bachillerato que tienen un promedio de 2.00 en adelante que estén desempleados al momento de solicitar, y que sea ciudadano americano o residente legal.

Programa de Viajes Estudiantiles

El Programa de Viajes Estudiantiles fue creado en virtud de la Ley Núm. 32 de 23 de junio de 1985, según enmendada, conocida como "Ley de Viajes Estudiantiles". La política pública que estableció dicha ley dispone que se promuevan viajes fuera de Puerto Rico, con la participación de jóvenes de ambos sexos, estudiantes regulares de escuelas públicas y a nivel de bachillerato del sistema universitario, ambos del sistema de educación pública.

El Artículo 2 de la Ley 32, *supra*, establece la finalidad del Programa. Citamos:

"Los viajes tienen como propósito exponer a los jóvenes participantes a otros sistemas de producción, convivencia social y otros aspectos de la cultura ampliando de esta manera la instrucción que se recibe en el salón de clases y estimularlos intelectualmente a través de la exposición directa a los logros de otras culturas. Estos viajes son para los estudiantes un recurso o taller de adiestramiento sobre aspectos culturales, tecnológicos o idiomáticos".

Cabe señalar que el Programa tiene un fin motivacional que busca lograr la superación académica, artística o deportiva de los estudiantes, a la vez que sirve de complemento a la instrucción recibida en el aula escolar.

Fiesta X

Proyecto en colaboración con la Comisión de Seguridad en el Tránsito, en el que ofrecemos talleres y actividades para prevenir el consumo de alcohol en las carreteras a los jóvenes entre las edades de 14 a 24 años. Se participa en las Justas Intercolegiales y en Proyectos coordinados con escuelas y municipios.

Desglose del Costo de la Nómina y Gastos Relacionados

Agencia: Oficina de Asuntos de la Juventud

III- Nómina Proyectada al 30 de junio de 2010

Origen de Recursos	Número de Empleados	Sueldos Devengados			Aportación Patronal				Sub-Total	Bono	Exceso Licencias		Total
		Regular	Confianza	Otro	Retiro	SS	FSE	Pl. Méd.			Regular	Enfermedad	
R. C. Presupuesto General	37	2,065	334	0	222	193	80	161	\$3,055	128	22	0	\$3,205
Asignaciones Especiales	5	277	68	639	38	33	14	26	1,095	25	0	0	1,120
Total, Fondo General									0				0
Fondos Federales	2	0	0	50	0	4	2	5	61	3	0	0	64
Fondos Especiales Estatales	7	210	33	0	23	19	8	14	307	9	0	0	316
Ingresos Propios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Recursos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	51	\$2,552	\$435	\$689	\$283	\$249	\$104	\$206	\$4,518	\$165	\$22	\$0	\$4,705

Preparado por: Carlos Aja - Director de Finanzas y Presupuesto

Núm. Teléfono: 787-725-8920

Fecha: 5 de mayo del 2010

Nota: Información ofrecida en miles de dólares.

* El renglón de -Otros- bajo Asignaciones Especiales corresponde a participantes (\$577,000) y empleados transitorios (\$62,000) del Programa Juvempleo.

Desglose del Costo de la Nómina y Gastos Relacionados

Anejo I

Agencia: Oficina de Asuntos de la Juventud

I- Nómina al 30 de septiembre de 2009

Origen de Recursos	Número de Empleados	Sueldos Devengados			Aportación Patronal				Sub-Total	Bono	Exceso Licencias		Total
		Regular	Confianza	Otro	Retiro	SS	FSE	Pl. Méd			Regular	Enfermedad	
		\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$			\$	\$	
R. C. Presupuesto General	99	611	85	0	64	53	23	47	\$883	0	18	0	901
Asignaciones Especiales	24	78	7	326	8	10	5	11	445	0	0	0	445
Total, Fondo General									0				0
Fondos Federales	3	0	0	10	0	1	1	1	13	0	0	0	13
Fondos Especiales Estatales	8	53	12	0	6	5	2	4	82	0	0	0	82
Ingresos Propios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Recursos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	134	\$742	\$104	\$326	\$78	\$69	\$31	\$63	\$1,423	\$0	\$18	\$0	\$1,441

II- Nómina al 31 de marzo de 2010

Origen de Recursos	Número de Empleados	Sueldos Devengados			Aportación Patronal				Sub-Total	Bono	Exceso Licencias		Total
		Regular	Confianza	Otro	Retiro	SS	FSE	Pl. Méd			Regular	Enfermedad	
		\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$			\$	\$	
R. C. Presupuesto General	96	1,696	254	0	181	159	65	130	\$2,485	128	22	0	\$2,635
Asignaciones Especiales	11	232	47	549	23	28	12	24	915	25	0	0	940
Total, Fondo General									0				0
Fondos Federales	2	0	0	34	0	3	1	3	41	3	0	0	44
Fondos Especiales Estatales	8	158	33	0	18	15	6	11	241	9	0	0	250
Ingresos Propios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Recursos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	117	\$2,086	\$334	\$583	\$222	\$205	\$84	\$168	\$3,682	\$165	\$22	\$0	\$3,869

Notas:

* Información en miles de dólares.

* El renglón de -Otros- bajo Asignaciones Especiales corresponde a participantes (280-sep y 487-mar) y empleados transitorios (46-sep y 62-mar) del Programa Juvempleo.

Relación de Puestos Ocupados

Agencia: OFICINA DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD

I- Puestos Ocupados a septiembre de 2009

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	6	3	9
Regulares	0	0	0
Ley 45	80	15	95
Excluidos	13	3	16
Transitorios	0	14	14
Irregulares	0	0	0
Contratos	0	0	0
Otros (Detallar)	0	0	0
TOTALES	99	35	134

II- Puestos Ocupados a marzo de 2010

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	7	3	10
Regulares	0	0	0
Ley 45	80	14	94
Excluidos	9	2	11
Transitorios	0	2	2
Irregulares	0	0	0
Contratos	0	0	0
Otros (Detallar)	0	0	0
TOTALES	96	21	117

III- Puestos Proyectados a estar Ocupados al 30 de junio de 2010

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	7	2	9
Regulares	0	0	0
Ley 45	21	8	29
Excluidos	9	2	11
Transitorios	0	2	2
Irregulares	0	0	0
Contratos	0	0	0
Otros (Detallar)	0	0	0
TOTALES	37	14	51

Agencia: **OFICINA DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD**
 Desglose por Objeto de Gasto

(Redondeado al millar)

Fondos Especiales Estatales

	Aprobado 2009-2010	Recomendado 2010-2011	Diferencia
001 - Nómina y Costos Relacionados			
1110 Sueldos; puestos regulares	280	162	(118)
1120 Sueldos; puestos transitorios	-	-	-
1130 Sueldos; puestos irregulares	-	-	-
1410 Compensaciones Adicionales - Bono Navidad	10	5	(5)
1390 Honorarios y otras compensaciones - no clasificadas	-	-	-
1412 Compensaciones Adicionales -Bono Navidad Transitorios	-	-	-
2870 Seguro de Hospital	18	9	(9)
6610 Donativo y Aportación a los Fondos de Pensiones Estatal	25	15	(10)
6410 Contribución al Seguro Social Federal	22	13	(9)
2810 Seguro de Empleados (FSE)	9	6	(3)
6650 Contribución por Desempleo	3	5	2
1112 Liquidación de Vacaciones Separación de Servicio	-	-	-
1430 Liquidación Licencia por Enfermedad - Separación de Servicio	-	-	-
1431 Liquidación Exceso de Enfermedad	-	-	-
9760 Transferencias Operacionales a Otros Fondos	-	-	-
Total - Nómina y Costos Relacionados	\$ 367	\$ 215	\$ (152)
002 - Facilidades y Pagos por Servicios Públicos			
2593 Combustible y Lubricantes ASG	-	-	-
2590 Servicios Públicos - No Clasificados	-	-	-
2180 Pago de líneas telefónicas dedicadas a equipos de Computadoras	-	-	-
2503 Pago de servicios de Celulares y Beepers	-	-	-
2510 Pago de servicios a la AEE	13	13	-
2681 Pago Arrendamiento a la Autoridad de Edificios Públicos	-	-	-
2520 Pago de servicios a la AAA	-	-	-
2505 Pago de servicios de teléfonos - año corriente	17	18	1
2507 Pago servicio teléfono - Larga distancia	-	-	-
Total - Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	\$ 30	\$ 31	\$ 1

	Aprobado 2009-2010	Recomendado 2010-2011	Diferencia
003 - Servicios Comprados			
2650 Arrendamiento de otros equipos de oficina	-	-	-
2760 Conservación y reparación de equipo de oficina por contrato	-	-	-
2975 Adiestramiento sobre Sistemas de Información	-	-	-
2880 Primas de Fianza de Fidelidad	5	-	(5)
2792 Conservación y Reparación de Edificios y Otras Construcciones	-	-	-
2772 Conservación y Reparación Equipo Automotriz por Contrato	-	-	-
2690 Arrendamiento no Clasificados	-	-	-
2670 Arrendamiento de otros equipos	-	-	-
2632 Arrendamiento otras Edificaciones y Construcciones	30	29	(1)
2112 Franqueo	-	3	3
2820 Seguro de Automóviles	-	-	-
2960 Adiestramientos a Funcionarios y Empleados Públicos	-	-	-
2030 Impresos y Encuadernación	150	150	-
Total - Servicios Comprados	\$ 185	\$ 182	\$ (3)
004 - Donativos, Subsidios y Distribuciones			
6180 Pago de Becas y Vales	-	-	-
6170 Donativos y Aportaciones	-	-	-
6332 Premios	-	-	-
Total - Donativos, Subsidios y Distribuciones	\$ -	\$ -	\$ -
005 - Gastos de Transportación			
2220 Servicios de Transportación	1,868	1,927	59
2380 Gastos de Viaje en PR - no clasificados	5	3	(2)
2490 Gastos de Transportación - no clasificados	-	-	-
Total - Gastos de Transportación	\$ 1,873	\$ 1,930	\$ 57

	Aprobado 2009-2010	Recomendado 2010-2011	Diferencia
006 - Servicios Profesionales			
1220 Servicios Médicos	-	2	2
1210 Servicios Legales	-	-	-
9760 Transferencias Operacionales a Otros Fondos	-	-	-
1290 Servicios Profesionales y Consultoría - No Clasificados	-	72	72
Total - Servicios Profesionales	\$ -	\$ 74	\$ 74
007 - Otros Gastos Operacionales			
2990 Servicios Misceláneos - No Clasificados	30	15	(15)
2675 Arrendamiento Equipo con Opción a Compra	3	6	3
2910 Suscripciones	-	-	-
Total - Otros Gastos Operacionales	\$ 33	\$ 21	\$ (12)
010 - Materiales y Suministros			
4992 Materiales, Suministros y Piezas - No Clasificados	-	-	-
4012 Materiales y Efectos de Oficina	10	10	-
4101 Materiales y efectos Sanitarios de Casa	-	2	2
4162 Alimentos	-	-	-
4163 Servicios de Alimento	-	35	35
4242 Combustible y Lubricación para Motores	-	-	-
4221 Compra de Artículos y Materiales Recreativos	-	-	-
Total - Materiales y Suministros	\$ 10	\$ 47	\$ 37
011 - Compra de Equipo			
5090 Compra de Equipo de Computadora	-	-	-
5490 Equipo no clasificado	-	-	-
5092 Pago de Licencias Programas de Computadora	-	-	-
5050 Equipo de Oficina	-	-	-
Total - Compra de Equipo	\$ -	\$ -	\$ -

	Aprobado 2009-2010	Recomendado 2010-2011	Diferencia
012 - Anuncios y Pautas en Medios			
2010 Anuncios y Avisos Públicos	2	-	(2)
1270 Servicios Profesionales por Servicio de Publicidad	-	-	-
Total - Anuncios y Pautas en Medios	\$ 2	\$ -	\$ (2)
013 - Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar de la Ciudadanía			
6890 Otros Subsidios - No Clasificados	-	-	-
Total - Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar de la Ciudadanía	\$ -	\$ -	\$ -
081 - Asignaciones Englobadas			
Total - Asignaciones Englobadas	\$ -	\$ -	\$ -
089 - Deudas Años Anteriores			
2519 Deudas Años Anteriores - No Clasificadas	-	-	-
Total - Deudas Años Anteriores	\$ -	\$ -	\$ -
098 - Reserva Presupuestaria			
Total - Reserva Presupuestaria	\$ -	\$ -	\$ -
GRAN TOTAL	\$ 2,500	\$ 2,500	\$ -

**COMPARATIVA
PRESUPUESTO OPERACIONAL - CONSOLIDADO
MEMORIAL EXPLICATIVO
AF 2010-2011**

CONCEPTO	APROBADO 2009-2010	RECOMENDADO 2010-2011	DIFERENCIA	COMENTARIO
Nómina y Costos Relacionados	2,965,000	2,723,000	(242,000)	Disminución RC (311) & FEE(152) /Aumento F.Estab. (221)
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	234,000	217,000	(17,000)	RC:Disminución (18) / FEE:Aumento (1)
Servicios Comprados	450,000	416,000	(34,000)	RC:Disminución (31) / FEE:Disminución (3)
Donativos, Subsidios y Distribuciones	1,733,000	1,733,000	-	
Gastos de Transportación	1,873,000	1,930,000	57,000	FEE:Aumento
Servicios Profesionales	16,000	90,000	74,000	FEE:Aumento (Ver nota)
Otros Gastos	77,000	65,000	(12,000)	FEE:Disminución
Asignaciones Englobadas	1,800,000	-	(1,800,000)	RC:Eliminación de Asignación Englobada
Deuda Años Anteriores	-	-	-	
Compra de Equipo	1,000	1,000	-	
Materiales y Suministros	43,000	80,000	37,000	FEE:Aumento
Anuncios y Pautas en Medios	2,000	-	(2,000)	FEE:Disminución
SUBTOTAL	\$ 9,194,000	\$ 7,255,000	\$ (1,939,000)	
Incentivos y Subsidios	1,000	1,000	-	
TOTAL	\$ 9,195,000	\$ 7,256,000	\$ (1,939,000)	

Notas:

* El aumento bajo Servicios Profesionales es cónsono con el presupuesto solicitado bajo FEE. Lo peticionado bajo RC y AE no coincide con el recomendado.

RC: Resolución Conjunta del Fondo General

AE: Asignaciones Especiales

FEE: Fondos Especiales Estatales

Relación de Contratos
Años fiscales 2009-2010 y 2010-2011

Oficina de Asuntos de la Juventud

Nombre Persona o Entidad	Vigencia		Costo Total Anual (\$)	Honorarios por Hora (\$)	Origen de Fondos		Justificación del Contrato
	Fecha Inicio	Fecha Terminación			Fondo General	Otros Fondos	
Advanced Promotional	2/22/2010	10/31/2010	\$32,075			\$32,075	Art. Prom. Prog. Viajes
Your Image Corp.	2/23/2010	10/31/2010	\$26,218			\$26,218	Art. Prom. Prog. Viajes
Unlimited Specialties	2/22/2010	10/31/2010	\$6,750			\$6,750	Art. Prom. Prog. Viajes
Fesisla, Inc.	3/1/2010	5/21/2010	\$84,000		\$84,000		Producción Eventos Art.
Connections Travel, Inc.	3/9/2010	4/30/2010	\$4,148			\$4,148	Viajes Educativo Cultural
L.L.A.C.	3/12/2010	11/11/2010	\$15,011			\$15,011	Servicios de Alimentos
Inst. Ciencias Forenses	4/8/2010	7/31/2010	\$8,100			\$8,100	Pruebas dopaje
Emanuel J. Valentin	4/6/2010	6/30/2010	\$4,500	\$19	\$4,500		Servicios Profesionales
Juventud al Dia, Inc.	4/16/2010	6/30/2010	\$18,000		\$18,000		Protocolo/Adiest. Prog Viajes
TOTALES			\$198,802	\$19	\$106,500	\$92,302	

Preparado por: Carlos Aja - Director de Finanzas y Presupuesto

Núm. Teléfono: 787-725-8920

Fecha: 5 de mayo del 2010

Relación de Contratos
Años fiscales 2009-2010 y 2010-2011

Oficina de Asuntos de la Juventud

Nombre Persona o Entidad	Vigencia		Costo Total Anual (\$)	Honorarios por Hora (\$)	Origen de Fondos		Justificación del Contrato
	Fecha Inicio	Fecha Terminación			Fondo General	Otros Fondos	
Fesisla, Inc.	12/7/2009	12/31/2009	\$3,600		\$3,600		Producción de Eventos
Consultoría de Negocios	12/10/2009	6/30/2010	\$40,000			\$40,000	Capacitación para Jóvenes
Zulma Santiago	12/16/2009	2/3/2010	\$1,600		\$1,600		Medalla de la Juventud
Horwarth Velez & CO	12/17/2009	5/31/2010	\$27,000		\$27,000		Single Audit
Bruni Travel Agency	1/19/2010	9/18/2010	\$2,084,940			\$2,084,940	Excursiones Viajes Est.
Geiger Bros, Inc.	2/2/2010	10/31/2010	\$47,550			\$47,550	Art. Prom. Prog. Viajes
Triple 8 Enterprises, Inc	2/22/2010	10/31/2010	\$89,301			\$89,301	Art. Prom. Prog. Viajes
Rochelles Advertising	2/22/2010	10/31/2010	\$27,225			\$27,225	Art. Prom. Prog. Viajes
C.R. Advertising	2/22/2010	10/31/2010	\$6,250			\$6,250	Art. Prom. Prog. Viajes
TOTALES			\$2,327,466	\$0	\$32,200	\$2,295,266	

Preparado por: Carlos Aja - Director de Finanzas y Presupuesto

Núm. Teléfono: 787-725-8920

Fecha: 5 de mayo del 2010

Relación de Contratos
Años fiscales 2009-2010 y 2010-2011

Oficina de Asuntos de la Juventud

Nombre Persona o Entidad	Vigencia		Costo Total Anual (\$)	Honorarios por Hora (\$)	Origen de Fondos		Justificación del Contrato
	Fecha Inicio	Fecha Terminación			Fondo General	Otros Fondos	
Torres Llompert, Auditoria	7/22/2009	10/22/2009	\$1,630			\$1,630	Single Audit
Fesisla, Inc.	8/19/2009	12/31/2009	\$55,100			\$55,100	Prod. Act. Jóvenes Viajeros
Lcdo. Raul Santiago	9/10/2009	6/30/2010	\$30,600	\$100	\$20,600	\$10,000	Asesoría Legal
Interboro System Corp.	9/17/2009	6/30/2010	\$9,717		\$6,517	\$3,200	Mantenimiento de Equipo
Lcdo. Basilio De Jesús	9/17/2009	6/30/2010	\$30,600	\$100	\$20,600	\$10,000	Asesoría Area de Gerencia
Lcdo. Fernando Rodríguez	9/24/2009	6/30/2010	\$30,600	\$100	\$20,600	\$10,000	Rep. Legal Area Rec. Hum.
Inspira Mental Health	10/1/2009	6/30/2010	\$4,335		\$2,935	\$1,400	Prog. Ayuda al Empleado
Microjuris, Inc	10/1/2009	6/30/2010	\$1,120		\$1,120		Biblioteca Legal Electronica
Fesisla, Inc.	11/17/2009	12/31/2009	\$26,160		\$26,160		Producción de Eventos
TOTALES			\$189,862	\$300	\$98,532	\$91,330	

Preparado por: Carlos Aja - Director de Finanzas y Presupuesto

Núm. Teléfono: 787-725-8920

Fecha: 5 de mayo del 2010

Relación de Contratos
Años fiscales 2009-2010 y 2010-2011

Oficina de Asuntos de la Juventud

Nombre Persona o Entidad	Vigencia		Costo Total Anual (\$)	Honorarios por Hora (\$)	Origen de Fondos		Justificación del Contrato
	Fecha Inicio	Fecha Terminación			Fondo General	Otros Fondos	
Horwath Vélez & Co.	7/1/2010	6/30/2011	\$20,000		\$10,000	\$10,000	Single Audit
Inspira, Inc.	7/1/2010	6/30/2011	\$8,000		\$4,000	\$4,000	Prog. Ayuda al Empleado
Lcdo. Raul Santiago	7/1/2010	6/30/2011	\$48,000		\$36,000	\$12,000	Asesoría Legal
Lcdo. Basilio De Jesús	7/1/2010	6/30/2010	\$48,000		\$36,000	\$12,000	Asesoría Area Gerencia
Lcdo. Fernando Rodriguez	7/1/2010	6/30/2010	\$48,000		\$36,000	\$12,000	Rep. Legal Rec. Humanos
Luis Rodriguez	7/1/2010	6/30/2010	\$18,000		\$18,000		Prensa
Cynthia Montalvo	7/1/2010	6/30/2010	\$30,000		\$30,000		Relaciones Públicas
Juventud al Día	7/1/2010	6/30/2010	\$18,000		\$18,000		Protocolo/Adiest. Prog Viajes
Consultoría de Negocios	7/1/2010	6/30/2010	\$40,000			\$40,000	Capacitación Jóvenes
Microjuris	7/1/2010	6/30/2010	\$1,120		\$1,120		Biblioteca Legal Electrónica
TOTALES			\$279,120	\$0	\$189,120	\$90,000	

Preparado por: Carlos Aja - Director de Finanzas y Presupuesto

Núm. Teléfono: 787-725-8920

Fecha: 5 de mayo del 2010

Agencia: **OFICINA DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD**
 Desglose por Objeto de Gasto

(Redondeado al millar)

RC del Presupuesto General (Con Fondo de Estabilización)

	Aprobado 2009-2010	Recomendado 2010-2011	Diferencia
001 - Nómina y Costos Relacionados			
1110 Sueldos; puestos regulares	1,725	1,665	(60)
1120 Sueldos; puestos transitorios	-	-	-
1130 Sueldos; puestos irregulares	-	-	-
1410 Compensaciones Adicionales - Bono Navidad	114	110	(4)
1390 Honorarios y otras compensaciones - no clasificadas	-	-	-
1412 Compensaciones Adicionales -Bono Navidad Transitorios	-	-	-
2870 Seguro de Hospital	178	172	(6)
6610 Donativo y Aportación a los Fondos de Pensiones Estatal	257	248	(9)
6410 Contribución al Seguro Social Federal	198	191	(7)
2810 Seguro de Empleados (FSE)	126	122	(4)
6650 Contribución por Desempleo	-	-	-
1112 Liquidación de Vacaciones Separación de Servicio	-	-	-
1430 Liquidación Licencia por Enfermedad - Separación de Servicio	-	-	-
1431 Liquidación Exceso de Enfermedad	-	-	-
9760 Transferencias Operacionales a Otros Fondos	-	-	-
Total - Nómina y Costos Relacionados	\$ 2,598	\$ 2,508	\$ (90)
002 - Facilidades y Pagos por Servicios Públicos			
2593 Combustible y Lubricantes ASG	20	15	(5)
2590 Servicios Públicos - No Clasificados	-	-	-
2180 Pago de líneas telefónicas dedicadas a equipos de Computadoras	-	-	-
2503 Pago de servicios de Celulares y Beepers	-	-	-
2510 Pago de servicios a la AEE	113	95	(18)
2681 Pago Arrendamiento a la Autoridad de Edificios Públicos	-	-	-
2520 Pago de servicios a la AAA	-	11	11
2505 Pago de servicios de teléfonos - año corriente	50	44	(6)
2507 Pago servicio teléfono - Larga distancia	-	-	-
Total - Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	\$ 183	\$ 165	\$ (18)

	Aprobado 2009-2010	Recomendado 2010-2011	Diferencia
003 - Servicios Comprados			
2650 Arrendamiento de otros equipos de oficina	-	-	-
2760 Conservación y reparación de equipo de oficina por contrato	-	-	-
2975 Adiestramiento sobre Sistemas de Información	-	-	-
2880 Primas de Fianza de Fidelidad	17	13	(4)
2792 Conservación y Reparación de Edificios y Otras Construcciones	-	-	-
2772 Conservación y Reparación Equipo Automotriz por Contrato	-	-	-
2690 Arrendamiento no Clasificados	-	-	-
2670 Arrendamiento de otros equipos	-	-	-
2632 Arrendamiento otras Edificaciones y Construcciones	211	184	(27)
2112 Franqueo	-	-	-
2820 Seguro de Automóviles	-	-	-
2960 Adiestramientos a Funcionarios y Empleados Públicos	-	-	-
2030 Impresos y Encuadernación	-	-	-
Total - Servicios Comprados	\$ 228	\$ 197	\$ (31)
004 - Donativos, Subsidios y Distribuciones			
6180 Pago de Becas y Vales	-	-	-
6170 Donativos y Aportaciones	-	-	-
6332 Premios	-	-	-
Total - Donativos, Subsidios y Distribuciones	\$ -	\$ -	\$ -
005 - Gastos de Transportación			
2380 Gastos de Viaje en PR - no clasificados	-	-	-
2490 Gastos de Transportación - no clasificados	-	-	-
Total - Gastos de Transportación	\$ -	\$ -	\$ -

	Aprobado 2009-2010	Recomendado 2010-2011	Diferencia
006 - Servicios Profesionales			
1220 Servicios Médicos	-	-	-
1210 Servicios Legales	-	-	-
9760 Transferencias Operacionales a Otros Fondos	-	-	-
1290 Servicios Profesionales y Consultoría - No Clasificados	16	16	-
Total - Servicios Profesionales	\$ 16	\$ 16	\$ -
007 - Otros Gastos Operacionales			
2990 Servicios Misceláneos - No Clasificados	-	-	-
2675 Arrendamiento Equipo con Opción a Compra	40	40	-
2910 Suscripciones	-	-	-
Total - Otros Gastos Operacionales	\$ 40	\$ 40	\$ -
010 - Materiales y Suministros			
4992 Materiales, Suministros y Piezas - No Clasificados	-	-	-
4012 Materiales y Efectos de Oficina	27	27	-
4101 Materiales y efectos Sanitarios de Casa	-	-	-
4162 Alimentos	-	-	-
4242 Combustible y Lubricación para Motores	-	-	-
4221 Compra de Artículos y Materiales Recreativos	-	-	-
Total - Materiales y Suministros	\$ 27	\$ 27	\$ -
011 - Compra de Equipo			
5090 Compra de Equipo de Computadora	-	-	-
5490 Equipo no clasificado	-	-	-
5092 Pago de Licencias Programas de Computadora	-	-	-
5050 Equipo de Oficina	-	-	-
Total - Compra de Equipo	\$ -	\$ -	\$ -

	Aprobado 2009-2010	Recomendado 2010-2011	Diferencia
012 - Anuncios y Pautas en Medios			
1270 Servicios Profesionales por Servicio de Publicidad	-	-	-
Total - Anuncios y Pautas en Medios	\$ -	\$ -	\$ -
081 - Asignaciones Englobadas	1,800	-	(1,800)
Total - Asignaciones Englobadas	\$ 1,800	\$ -	\$ (1,800)
089 - Deudas Años Anteriores			
2519 Deudas Años Anteriores - No Clasificadas	-	-	-
Total - Deudas Años Anteriores	\$ -	\$ -	\$ -
098 - Reserva Presupuestaria	-	-	-
Total - Reserva Presupuestaria	\$ -	\$ -	\$ -
GRAN TOTAL	\$ 4,892	\$ 2,953	\$ (1,939)

OFICINA DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD
OFICINA DEL GOBERNADOR

FONDO GENERAL
NOMINA 2009-2010

(Redondeado al Millar)

	ASIGNACION ORIGINAL	AJUSTES/ TRANSFERENCIAS	ASIGNACION AJUSTADA	GASTO AL 31/03/2010	PROYECCION ABR - JUN 2010	PROYECCION & GASTO	OTROS INGRESOS	SOBRANTE/ INSUFICIENCIA
RC Presupuesto General	\$ 564	\$ -	\$ 564	\$ 2,635	\$ 570	\$ 3,205	\$ 2,036	\$ (605)
Asignaciones Especiales	\$ -	\$ 823	\$ 823	\$ 940	\$ 180	\$ 1,120	\$ -	\$ (297)

Notas: _____

* El sobregiro del fondo general será cubierto con fondos de la asignación englobada dentro del presupuesto: 111-0120000-1184-081-2010.

* El sobregiro bajo Asignaciones Especiales fue cubierto contra sobrantes del mismo origen de recursos para años anteriores.